



Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Informe Final de Gestión
Ana Isabel Gómez De Miguel

Febrero 2014

Tabla de contenido

Presentación	3
Resumen Ejecutivo	3
Resultados de la Gestión	3
A. Labores sustantivas del cargo	3
B. Cambios habidos en el entorno.....	4
C. Estado de la autoevaluación de control interno	4
D. Principales logros en la planificación institucional.....	5
E. Estado de los proyectos más relevantes:.....	5
F. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República.	13
G. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones giradas por algún otro órgano de control externo.	13
H. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna.	13

Presentación

El presente informe de fin de gestión se elabora de conformidad con la vigente normativa en el Ministerio de Agricultura y Ganadería y las Directrices emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la institución y la Ley No. 8292 Ley General de Control Interno

Dirigido a: MBA Marta Villegas Murillo. Directora Ejecutiva. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario, SEPSA

Fecha de informe: 15 de febrero, 2014

Nombre del Colaborador: Ana Isabel Gómez De Miguel

Nombre del Puesto: Subdirectora de SEPSA

Periodo de Gestión: Enero 2012 a Enero 2014

Resumen Ejecutivo

El presente informe se refiere a los principales resultados de mi gestión en el cargo de Subdirectora de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario, SEPSA, orientada fundamentalmente a mejorar aspectos de control interno, técnicos y administrativos, de conformidad con las funciones establecidas a este cargo.

Resultados de la Gestión

A. Labores sustantivas del cargo

- Sustituir a la Dirección Ejecutiva, con las mismas funciones en sus ausencias temporales.
- Apoyar a toda la gestión técnica y administrativa de la Secretaría.
 - Coordinar con la Dirección Ejecutiva y Coordinadores de Áreas Técnicas todo lo relativo al buen funcionamiento de la Secretaría.
 - Coordinar con la Dirección Ejecutiva y Coordinadores de Áreas Técnicas la planeación, dirección, organización, seguimiento y supervisión de actividades técnicas y administrativa de la Secretaría.
- Dar seguimiento junto con los Coordinadores de las áreas técnicas, a los diferentes trabajos que se realizan en la Secretaría a fin de que se cumplan de conformidad con

los programas, fechas y plazos establecidos, en procura de que los servicios que se ofrecen a los usuarios reúnan las características de oportunidad y calidad.

- Supervisar la ejecución presupuestaria de la Secretaría.
- Velar por la buena administración de los recursos asignados a la Secretaría para el cumplimiento de sus funciones.
- Promover el desarrollo de los recursos humanos y fortalecimiento de capacidades, que procuren un mejor desempeño laboral y un servicio de calidad al usuario
- Redactar y revisar informes, reglamentos, instructivos, memorandos, circulares, cartas mensajes y otros documentos similares que surgen como consecuencia de sus funciones.
- Representar oficialmente a la Dirección cuando así se requiera, en foros, seminarios, reuniones y actividades diversas.
- Atender y resolver consultas que le presenten sus superiores, colaboradores y público en general sobre asuntos relativos a su competencia y quehacer de la Secretaría.
- Cualquier otra que le asignen las autoridades superiores y la legislación vigente.

B. Cambios habidos en el entorno

Durante el desempeño de mis funciones en el puesto, no hubo cambios en el entorno, tampoco cambios en el ordenamiento jurídico que afectaran la labor de la Secretaría.

C. Estado de la autoevaluación de control interno

Durante el período 2012-2013, sobre el sistema de control interno, se puede señalar que se logró un avance importante, debido a que se elaboró, validó y se puso en marcha el Plan Estratégico de SEPSA 2013-2018, producto de un proceso de consultas a los principales usuarios de nuestros servicios y de un estudio de clima y cultura interno.

Como parte del proceso se elaboraron planes de acción por objetivos estratégicos. Seguidamente se inició el diseño del Sistema de Gestión de la Calidad, dejando una versión preliminar del Manual de Gestión de SEPSA. Debe señalarse que las acciones señaladas anteriormente, corresponden a la ejecución de las medidas de mejora propuestas en las evaluaciones anuales del sistema de control interno.

Además se realizaron las autoevaluaciones de control interno anuales y seguimiento de acciones de mejora, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

D. Principales logros en la planificación institucional

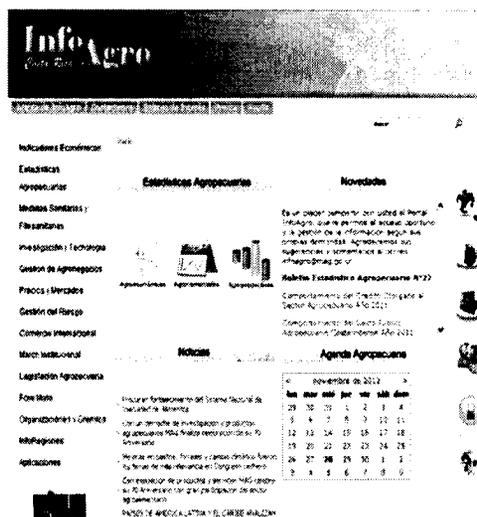
Seguidamente se presentan los principales indicadores de planificación institucionales en materia de plan operativo 1 y de ejecución presupuestaria, con corte al 31 de diciembre de cada año.

Aspecto	Logro
<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del Plan Operativo Institucional 	2012: 100% 2013: 100%
<ul style="list-style-type: none"> Ejecución Presupuestaria 	2012: 92.3% 2013: 93.1%

E. Estado de los proyectos más relevantes:

En este apartado paso a señalar los principales proyectos a mi cargo, avances y el estado en que se encuentran, a fin de dar cuenta de ellos y de que se les pueda dar continuidad.

1. Portal de InfoAgro: Las acciones se orientaron fundamentalmente a la conclusión de la segunda etapa "Diseño, desarrollo e implementación del Portal del Sector Agropecuario-InfoAgro", como una plataforma estable, dinámica y altamente disponible, que permite la integración de nuevas herramientas para la gestión de la información, basadas en los Lineamientos del Gobierno Digital. Esta plataforma de información es más ágil y amigable que el sitio web disponible, con acceso en línea para el usuario (sistemas y reportes dinámicos) y con una administración descentralizada de contenidos, según instancia nacional y regional.



Los principales ámbitos de este portal son:

- Almacén de datos y sistemas bajo la plataforma Microsoft y ambiente window: Se refiere a aplicaciones basadas en procedimientos que permitan la consulta directa y gestión de las bases de datos. Estadísticas dinámicas según demandas de los usuarios, se cuenta con bases de datos para: Indicadores macroeconómicos, comercio

¹ Se refiere al informe de ejecución que se realiza anualmente de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda.

internación, crédito; área y producción agrícola, costos de producción, precios nacionales e internacionales, pérdidas por evento naturales, organizaciones y gremios e Info Regiones.

- Información plana o estática: contenidos de las diferentes instituciones e instancias generadoras de información del sector agroalimentario, referidas a: Medidas sanitarias y fitosanitarias, Investigación y Tecnología, Gestión de agronegocios, precios y mercados, gestión del riesgo, comercio internacional, legislación agropecuaria y Foro Mixto, entre otros.

Se publicó oficialmente en noviembre 2012 y está disponible en la dirección: <http://www.infoagro.go.cr>.

2. Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN):

Este sistema es una herramienta que tiene como propósito poner a disposición información estadística que apoye los procesos de formulación y evaluación de políticas y facilitar el diseño, establecimiento y evaluación de programas y proyectos en SAN; y también, disponer de informes de alerta para la atención oportuna de situaciones eventuales que puedan constituir una amenaza a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de la población del país.

Sus objetivos específicos son: 1. Contar con un sistema integrado de información que articule las diferentes fuentes de datos para la generación, divulgación permanente de información sobre seguridad alimentaria y nutricional (SAN). 2. Disponer de información integrada y articulada para la formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos contenidos en las políticas públicas de SAN y 3. Contar con un sistema de información e indicadores de vigilancia y alerta temprana en SAN.

El SINSAN, provee los indicadores más relevantes sobre: estado nutricional, antropometría, acceso y disponibilidad de alimentos (área, producción, consumo, existencias, comercio de alimentos) y servicios básicos, entre otros. Los indicadores se presentan clasificados en dos categorías: estadística de uso internacional y por los ámbitos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN): disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica. Cada indicador cuenta con su respectiva ficha metodológica y una serie histórica de datos que oscila entre los últimos ocho o trece años.

El conjunto de indicadores que conforman el sistema se seleccionó considerando su disponibilidad regular y se incorporarán nuevos indicadores, en función de las necesidades de los usuarios y disponibilidad de los mismos.

Coherente con el enfoque integral y multidisciplinario de la SAN, el diseño, desarrollo y administración del sistema, se encuentra a cargo del Grupo Intersectorial de SAN, integrado por el Sector Agropecuario representado por la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), el Ministerio de Salud (MS) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). A la vez se trabaja en forma conjunta, con la asesoría técnica y financiera del Programa Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA II) y el Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN), ambas iniciativas

financiadas por la Unión Europea (UE) y a cargo de la de la Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG SICA).

Este Grupo inició su trabajo en julio del 2012 y a la fecha se tiene concluida la primera fase que consistió en la conceptualización del sistema, planificación, identificación de variables, indicadores y su clasificación, recopilación y carga de información, el desarrollo del componente tecnológico para la interfaz gráfica y su implementación.

El SINSAN está disponible en la dirección <http://www.inec.go.cr/SNISAN/present/presentacion.aspx>

Como tarea permanente se tiene la actualización de la información de los indicadores en SAN contenidos en el sistema, por parte de las instancias responsables. Está pendiente una evaluación de la primera etapa del sistema para procurar su mejoramiento; revisión y ajuste de los indicadores inicialmente identificados, así como la segunda fase que considera el establecimiento de un módulo de alerta temprana.

3. Feria del Conocimiento en Seguridad Alimentaria y Nutricional (FERISAN):

Durante el primer semestre del año 2013, Costa Rica ejerció la Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, mandato durante el cual se señaló dentro de las áreas estratégicas y prioritarias de atención, a la seguridad alimentaria y nutricional, SAN, con un enfoque multidisciplinario, por lo que se impulsaron diferentes iniciativas, con el apoyo técnico y financiero del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA II) y el Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN).

En este marco se concibió la realización en Costa Rica de la "Feria del Conocimiento en Seguridad Alimentaria y Nutricional FERISAN", en la cual también se celebró el "Día Mundial de la Alimentación". De esta forma a partir de mayo del año 2013, la Ministra de Agricultura y Ganadería gira las instrucciones a SEPSA para proceder a la organización de este evento.

Para ello, se nombró una Comisión Intersectorial responsable de organizar y realizar la FERISAN, coordinada por la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuario (SEPSA) e integrada por representantes del Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Agricultura (MAG), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), la Comisión Institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Universidad de Costa Rica (CISAN-UCR) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Costa Rica.

Resultado del trabajo intersectorial fue la realización de la primera edición de la Feria del Conocimiento en Seguridad Alimentaria y Nutricional, los días 23 y 24 de octubre de 2013, lográndose el intercambio de conocimientos y experiencias, la construcción de alianzas estratégicas y una mayor articulación entre los diferentes sectores vinculados a la atención de esta temática. Además se mostraron diferentes acciones que ejecuta la institucionalidad pública y privada, costarricense y centroamericana, para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de su población.

La feria logró una amplia participación, contándose con la asistencia de aproximadamente 740 personas entre funcionarios públicos, representantes de organismos internacionales y regionales, de organizaciones centroamericanas, de la Asamblea Legislativa, de las Embajadas, de organizaciones de productores y productoras y público en general.

Las presentaciones de cada uno de los conversatorios realizados en esta Feria, la Memoria y Galería de fotos, se pueden consultar en el portal de InfoAgro (www.infoagro.go.cr) en el ícono de FERISAN que se encuentra  al lado derecho de la pantalla.



4. Censo Agropecuario: Se logró que mediante la Ley 9071 se estableciera la obligatoriedad de realizar el censo agropecuario y se dieran los recursos para ello. De esta forma la ley señala el deber del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de realizar el censo agropecuario en un plazo de tres años a partir de su vigencia y del Ministerio de Hacienda de presupuestar los recursos requeridos para ello.

Para dar cumplimiento a este mandato y por designación de la Ministra de Agricultura y Ganadería, la Directora Ejecutiva de SEPSA es la responsable de realizar las acciones de coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para lograr la realización del VI Censo Nacional Agropecuario.

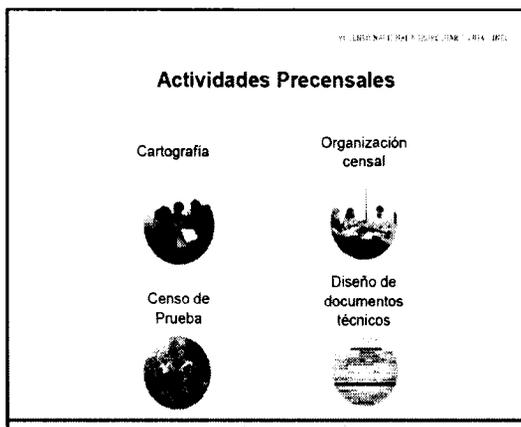
En este sentido se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional (MAG-INEC) con el objetivo de realizar las actividades de cooperación interinstitucional para el diseño, desarrollo, ejecución y divulgación de los resultados del “Sexto Censo Nacional Agropecuario”. Además se conformó la Comisión Técnica responsable de dar seguimiento, control interno y verificación de cumplimiento de los objetivos del convenio y del proyecto del censo. Por parte del MAG se designó a la Directora Ejecutiva de SEPSA y al Director Superior de Operaciones Regionales y de Extensión Agropecuaria del MAG (DSOREA) y sus respectivos suplentes.

Por tal motivo, me ha correspondido participar en este proceso y en las reuniones de seguimiento del Comité Técnico, acompañando a la Directora Ejecutiva y en algunos casos en su representación.

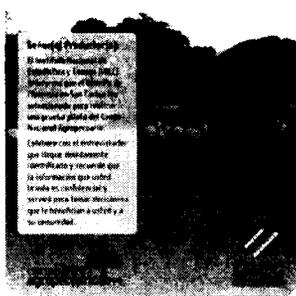
Conviene señalar que el proyecto censal incluye varias etapas: pre-censal, censal y pos-censal.

Actualmente se realiza la etapa pre-censal iniciada el 17 de abril 2013 y que concluye justo antes del levantamiento censal que se llevará a cabo del 2 al 30 de junio 2014.

Como parte de las acciones realizadas en la etapa pre-censal están la preparación de la cartografía censal, elaboración y ejecución del presupuesto, divulgación de los alcances del proyecto, elaboración y validación de la boleta censal, censo de prueba en la región Huetar Norte (distritos Florencia y San Carlos) y en la Central Oriental (distrito Tierra Blanca), desarrollo y prueba de sistemas informáticos para control y seguimiento de las acciones, campaña de comunicación y estrategia de capacitación y trabajo de campo.



Denos una mano...
Apoye el Censo Piloto
Agropecuario de Florencia
 Del 18 al 23 noviembre 2013



Censo Piloto

Formulario de la Boleta Censal con campos para datos personales, familiares y agrícolas, y una sección de observaciones.

Boleta Censal

Además se inició el reclutamiento y selección de personal para el levantamiento de datos en el campo, definición de centros de capacitación y de acopio del materia censal en el nivel central y regional.

La acción realizada por parte de la Ministra Rectora y del sector agropecuario ha sido fundamental en la gestión de los recursos financieros ante el Ministerio de Hacienda, para

lograr contar con recursos en el presupuesto 2013 y 2014. Además se ha coordinado con los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios para brindar apoyo técnico y logístico a los Equipos Censales Regionales del Censo en las diferentes tareas realizadas. Se nombraron dos colaboradores de SEPSA para brindar apoyo técnico en el proceso de capacitación del personal que tendrá a su cargo el levantamiento de la información.

VI Censo Nacional Agropecuario 2014

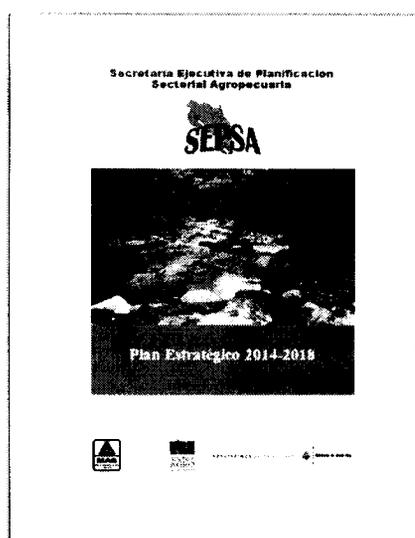
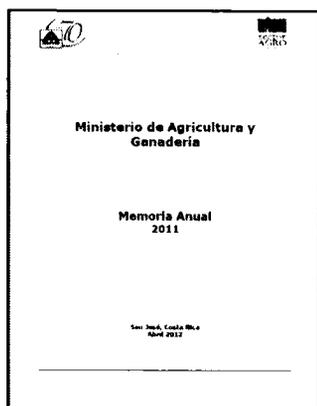


5. Proyecto Emprende: el año pasado, fui nombrada como suplente de la Dirección Ejecutiva ante el Comité Ejecutivo de este proyecto, al que le corresponde dar seguimiento y coordinar las acciones necesarias a lo interno del sector agropecuario, para lograr la buena marcha del proyecto. El proyecto Emprende tiene como objetivo, contribuir a una mayor independencia económica de la mujer, en áreas rurales y urbano-marginales, que se encuentra en situación de vulnerabilidad económica y tienen potencial empresarial.

Con este proyecto se apoya a las mujeres emprendedoras de las Regiones Huetar Caribe, Chorotega y Pacífico Central, Dicho Comité está integrado por un representante del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, del Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Instituto Nacional de la Mujer INAMU. Es financiado con recursos de la Comunidad Económica Europea y contrapartida nacional.

Se coordinan acciones con los equipos regionales interinstitucionales donde participan colaboradores de SEPSA, a fin de poder dar un mejor seguimiento a las acciones y lograr los objetivos propuestos.

6. Memorias Sectoriales: Anualmente la Ministra Rectora del Sector Agroalimentario presenta una memoria sobre los principales logros obtenidos para ser entregada en Mayo a la Asamblea Legislativa. En este sentido corresponde a la Secretaría la coordinación de la gestión de la información, formulación, revisión con las Jerarcas y preparar el documento para su entrega. Corresponde a la Subdirección en apoyo a la Dirección Ejecutiva revisar y dar seguimiento al proceso para que se logre el producto final en el tiempo requerido. Durante mi gestión me correspondió revisar y entregar, junto con la Dirección Ejecutiva, la Memoria del Sector Agroalimentario 2011, 2012 y 2013.



7. Plan Estratégico SEPSA 2014-2018: se elaboró, validó y se puso en marcha este Plan, que fue el resultado de un proceso de consultas a los principales usuarios de nuestros servicios y de la realización del estudio de clima y cultura interno. Como parte del proceso se elaboraron planes de acción por objetivos estratégicos, por parte de los colaboradores de SEPSA, los cuales deben ser revisados, avalados e incluidos en el plan de trabajo del personal, para su cumplimiento. Este trabajo fue conducido por el equipo gerencial de SEPSA (Directora Ejecutiva, Subdirección y Jefes de Área) con el acompañamiento técnico del CICAP. Conviene señalar que esta acción fue señalada como una acción de mejora en la autoevaluación de control interno 2012.

8. Sistema de Gestión de la Calidad: Se inició el diseño del Sistema de Gestión de la Calidad, actualmente se cuenta con una versión preliminar del Manual de Gestión de SEPSA, el cual debe concluirse.

9. Sub Comisión de control interno del MAG: en representación de la Dirección Ejecutiva participé en esta Sub Comisión, cuyo objetivo de agilizar la labor de la Comisión Gerencial de Control Interno (CGCI), revisando los temas pendientes y presentándole propuesta para su validación y aprobación. Las principales logros fueron la definición del contenido de la autoevaluación 2013 y propuesta metodológica para su realización; revisión de acuerdos pendientes de la CGCI y propuesta para lograr el cumplimiento de los mismos; aprobación de la presentación sobre los resultados de la autoevaluación 2012

y SEVRI 2013. Estos temas fueron presentados a la CGCI para su resolución en sesión del 10 de febrero, 2014.



10. Seguimiento y aprobación de las vacaciones de los colaboradores: por disposición de la Dirección Ejecutiva, se me asignó la tarea de llevar un control y de aprobar las vacaciones de todo el personal de SEPSA a excepción de los que dependen directamente de la Dirección Ejecutiva que son las jefaturas (2) y personal administrativo y técnico (6).

Para ello a principio del año se realizó la programación de las vacaciones de cada colaborador, a fin de no acumular más de un período, según la normativa existente. Se logró que un 90 por ciento del personal se encuentre al día sus vacaciones. Paralelamente se lleva el control de las vacaciones aprobadas por funcionario y por período. Cuando se recibe en el sistema una solicitud de vacaciones por los colaboradores, se coordina de manera inmediata con el respectivo jefe a fin de que autorice las vacaciones y proceder a aprobarlas en el sistema. Esto permito tener una visión general del estado de las vacaciones de todo el personal.

11. Elaboración de instrumentos para mejorar el control interno: como parte de la mejora continua del accionar de SEPSA, se diseñaron y pusieron en ejecución algunos instrumentos operativos, a saber: lista de asistencia, formato para la presentación de informes de giras y reuniones, formato para el plan operativo anual individual y por área de trabajo.

12. Seguimiento al Plan de Trabajo de SEPSA. Esto implicó llevar a cabo sesiones de trabajo con las jefaturas y el área administrativa, para facilitar su labor y dar seguimiento al cronograma establecido para la entrega de los productos y servicios de SEPSA. Además se dio seguimiento a la realización de aquellos trabajos que no están dentro de la programación, pero que requieren acción inmediata y deben ser entregados en plazos perentorios, solicitados por el Despacho Ministerial, Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República, entre otros.

F. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República.

A enero 2014 el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República están siendo atendidas por la Secretaría.

G. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones giradas por algún otro órgano de control externo.

Durante el desempeño de mis funciones en el puesto, no hubo disposiciones giradas de otro órgano de control externo.

H. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna.

Durante el desempeño de mis funciones en el puesto, no hubo disposiciones giradas por la Auditoría Interna del MAG.

